



LXXV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 036

A

• 19 de mayo 2022.

MESA DIRECTIVA

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Presidencia

Dip. Julieta Hortencia Gallardo

Vicepresidencia

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretaría

Dip. Erendira Isauro Hernández

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Oscar Escobar Ledesma

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Integrante

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Merari Olvera Diego

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 035, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DEL AÑO 2022.

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 11 once de mayo de 2022 dos mil veintidós, Presidencia de la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, en cuanto a Presidenta con fundamento en el Artículo 34 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta con fundamento en los artículos 33 fracción IV y 233 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; hizo un llamado a las y los diputados para que concurrieran al Pleno, y dar inicio a la Sesión convocada; posteriormente, de nueva cuenta la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 9:57 nueve horas, con cincuenta y siete minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión; posteriormente, la Presidenta pidió un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de Merari Olvera Diego, Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluido el mismo, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 33, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2022.

II. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 34, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2022.

III. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2022.

IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA SENADORA VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT, REMITE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA ARMONIZAR SU LEGISLACIÓN CON EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y GARANTIZAR QUE LA EDAD MÍNIMA PARA CONTRAER MATRIMONIO SEA ESTABLECIDA A PARTIR DE LOS 18 AÑOS.

V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO DE GOBIERNO, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR DEL ESTADO REMITE A ESTA SOBERANÍA LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.

VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS INFORMA A ESTA SOBERANÍA, QUE EL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2022 SE EMITIÓ LA RECOMENDACIÓN GENERAL 46/2022, SOBRE VIOLACIONES GRAVES A DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO VIOLACIONES AL DERECHO A LA DEMOCRACIA Y AL DERECHO A LA PROTESTA SOCIAL, AL DERECHO DE REUNIÓN Y AL DERECHO DE ASOCIACIÓN, ENTRE OTRAS, COMETIDAS POR EL ESTADO ENTRE 1952-1965.

VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES NOVIEMBRE 2020- NOVIEMBRE 2021 DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

VIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

IX. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, REMITE A ESTA SOBERANÍA, EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021 DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS I; 3; 4; 5 PÁRRAFOS PRIMERO Y CUARTO; 7; 8; 9 PRIMER PÁRRAFO; 10 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO; 11 Y 16 FRACCIONES III Y IV; Y, SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO I, TODOS DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE CUBREBOCAS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PRETENDE QUE SE AUTORICE AL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN, A CONTRATAR FINANCIAMIENTO Y AFECTAR EL DERECHO

A RECIBIR DE LOS INGRESOS QUE CORRESPONDAN DE LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDEN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA DESTINARSE A INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS EN TÉRMINOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 226 Y 227 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 53 ADICIONANDO UN SEGUNDO PÁRRAFO, Y EL ARTÍCULO 59, ADICIONÁNDOSE LA FRACCIÓN V, AMBOS DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ MENDOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 205 TER, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 63; ADICIONA EL ARTÍCULO 63 BIS; SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 64, 65 Y 66; SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 67 BIS Y 67 TER; TODOS DE LA LEY DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 218 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE DÍAZ CHAGOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 58, 64 Y 69 DE LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO,

PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN QUINTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 235 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 62, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 88, AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO; SE REFORMAN LAS FRACCIONES V Y VI, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL; SE REFORMAN LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 24 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 24, LA SECCIÓN CUARTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS Y EL ARTÍCULO 34 BIS, TODAS DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA; Y SE REFORMAN LOS INCISOS N) Y O), Y SE ADICIONA EL INCISO P), TODOS DE LA FRACCIÓN DEL ARTÍCULO 193 DE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL, TODAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA CÁZARES BLANCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ Y J. JESÚS HERNÁNDEZ PEÑA Y LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DE LA LXXV LEGISLATURA.

XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MÓNICA ESTELA VALDEZ

PULIDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 169 BIS AL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 967 DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 12, Y SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 54 A LA LEY DE DERECHOS Y PROTECCIÓN PARA LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 97, Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 104 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 98 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL

ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

XXX. PRIMERA LECTURA, DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA EN SU CASO, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 94 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y QUE REFORMA EL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE JUSTICIA.

XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ARCHIVAN DIVERSOS ASUNTOS PROCEDENTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TURISMO.

XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO, DE DIVERSAS INICIATIVAS, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS.

XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA RECIPIENDARIO DE LA CONDECORACIÓN “MEDALLA MICHOACÁN AL MÉRITO DOCENTE”, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

XXXIV. LECTURA, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA QUE SE INSTITUYA EN NUESTRO ESTADO, QUE TODOS LOS DÍAS 9 DE MAYO SE CONMEMOREN COMO EL “DÍA DEL DERECHO A LA VIDA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA QUE CONFORME A SUS ATRIBUCIONES REALICE INSPECCIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS PERIÓDICAS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS PATRONES DEL SISTEMA PRODUCTOR DE AGUACATE, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE LOS TRABAJADORES ESTÉN DEBIDAMENTE REGISTRADOS E INSCRITOS EN EL SEGURO SOCIAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA CÁZARES BLANCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXXVI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS DOMÉSTICAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA GLORIA DEL CARMEN

TAPIA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXXVII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DEL SEGUNDO ENCUENTRO DE MUJERES INDÍGENAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA INSEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE HUANDACAREO, MICHOACÁN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

Al término de la lectura, desde sus curul la Diputada María Fernanda Álvarez Mendoza, pidió retirar el Décimo Tercer Punto del Orden del Día; asimismo, el Legislador J. Reyes Galindo Pedraza, solicitó fuera retirado el Décimo Quinto Punto de la Orden del Día; posteriormente, la Presidenta sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 33, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de Abril de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 34, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de Abril de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida,

habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los Diputados integrantes de la Septuagésima Quinta Legislatura, correspondiente al mes de Abril de 2022; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la comunicación mediante la cual la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, remite acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas para armonizar su Legislación con el Artículo 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y garantizar que la edad mínima para Contraer Matrimonio sea establecida a partir de los 18 años; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para conocimiento y trámite correspondiente.

En atención del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la comunicación mediante la cual el Secretario de Gobierno, por instrucciones del Gobernador del Estado, remite a esta Soberanía la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento y remisión al Órgano Técnico Fiscalizador.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura a la comunicación mediante la cual, la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos Informa a esta Soberanía, que el día 28 de abril del 2022, se Emitió la Recomendación General 46/2022, sobre violaciones graves a Derechos Humanos, así como violaciones al Derecho a la Democracia y al Derecho a la Protesta Social, al Derecho de Reunión y al Derecho de Asociación, entre otras, cometidas por el Estado entre 1952-1965; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para conocimiento y trámite correspondiente.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la comunicación mediante la cual la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, remite a esta Soberanía el Informe Anual de Actividades noviembre 2020- noviembre 2021 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Gobernación, y de Justicia, para conocimiento y trámite correspondiente.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la comunicación mediante la cual el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, remite a esta Soberanía el Programa Anual de Trabajo para el Ejercicio Fiscal 2022; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Gobernación, y de Justicia, para conocimiento y trámite correspondiente.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la comunicación mediante la cual la Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, remite a esta Soberanía, el Informe Anual de Actividades 2021 del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para conocimiento y trámite correspondiente. Así como al Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que emita opinión.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por que se Reforman los Artículos 1; 3; 4; 5 párrafos Primero y Cuarto; 7; 8; 9 primer Párrafo; y 10 párrafos primero, segundo y tercero; 11 y 16 fracciones III y IV; y, se adiciona un segundo Párrafo al Artículo 1, todos de la Ley que Regula el Uso de Cubrebocas en el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa

con Proyecto de Decreto por el que se pretende que se autorice al Municipio de Indaparapeo, Michoacán, a contratar Financiamiento y Afectar el Derecho a recibir de los Ingresos que correspondan de las Participaciones que en Ingresos Federales le corresponden del Fondo General de Participaciones para destinarse a Inversiones Públicas Productivas en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, presentada por el H. Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública; y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 226 y 227 del Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado a petición de su presentadora la Diputada María Fernanda Álvarez Mendoza.

En cumplimiento del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el Artículo 205 ter, del Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Víctor Manuel Manríquez González, María Guadalupe Díaz Chagolla, Roberto Reyes Cosari, J. Jesús Hernández Peña, Liz Alejandra Hernández Morales, Mónica Lariza Pérez Campos y Felipe de Jesús Contreras Correa; a lo que, la Presidenta preguntó a Legislador J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que había sido retirado a petición de su presentador el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra

a la Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XXII del Artículo 218 del Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Rocío Beamonte Romero, Víctor Manuel Manríquez González, Luz María García García, Liz Alejandra Hernández Morales, Mónica Lariza Pérez Campos y J. Reyes Galindo Pedraza; a lo que, la Presidenta preguntó a la Congresista María Guadalupe Díaz Chagolla, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican y adicionan los artículos 58, 64 y 69 de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Comunicaciones y Transportes, y de Seguridad Pública y Protección Civil, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un quinto párrafo al Artículo 235 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias y de Pueblos Indígenas, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada María Gabriela Cázares Blanco, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXII del Artículo 62, así como del Artículo 88, ambos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso; se reforman las fracciones V y VI, y se adiciona la fracción VII del Artículo 23 de la Ley de Desarrollo Social; se reforman las fracciones II y III del Artículo 24 y se adiciona la fracción IV al Artículo 24, la sección cuarta de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas y el Artículo 34 bis, todas de la Ley para Prevenir

y Eliminar la Discriminación y la Violencia; y se reforman los incisos n) y o), y se adiciona el inciso p), todos de la fracción III, del Artículo 193 de la Ley de Conservación y Sustentabilidad Ambiental, todas para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, y de Pueblos Indígenas, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Rocío Beamonte Romero, ocupar la Primera Secretaría y solicitó a la Legisladora Laura Ivonne Pantoja Abascal, ocupar la Presidencia.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción VIII del Artículo 68 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Víctor Manuel Manríquez González, Mayela del Carmen Salas Sáenz, María Guadalupe Díaz Chagolla y J. Jesús Hernández Peña; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior de Michoacán, para estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado J. Jesús Hernández Peña, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con los Diputados Víctor Manuel Manríquez González y la Diputada Eréndira Isauro Hernández, Integrantes de la LXXV Legislatura; terminada la lectura, desde su curul el Diputado Víctor Manuel Manríquez González, hizo comentarios relativo a la Iniciativa presentada; posteriormente, desde sus lugares las y los diputados presentes de esa Septuagésima Quinta Legislatura, solicitaron suscribirse a la Iniciativa; por lo que, la Presidenta preguntó al Diputado J. Jesús Hernández Peña, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se adiciona un segundo párrafo al Artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Víctor Manuel Manríquez González, María Guadalupe Díaz Chagolla, Laura Ivonne Pantoja Abascal, Liz Alejandra Hernández Morales, César Enrique Palafox Quintero, María de la Luz Núñez Ramos, Rocío Beamonte Romero, Luz María García García y David Alejandro Cortes Mendoza; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada María de la Luz Núñez Ramos, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción IX del Artículo 8° de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Mayela del Carmen Salas Sáenz, María Gabriela Cázares Blanco, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez, Liz Alejandra Hernández Morales, Roberto Reyes Cosari, Julieta García Zepeda y Mónica Lariza Pérez Campos; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada María de la Luz Núñez Ramos, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 169 bis al Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de

la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 967 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados María Guadalupe Díaz Chagolla, Óscar Escobar Ledesma, J. Reyes Galindo Pedraza, Gloria del Carmen Tapia Reyes, J. Jesús Hernández Peña, Daniela de los Santos Torres, Luz María García García, Rocío Beamonte Romero, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Margarita López Pérez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de los Cuerpos de Bomberos del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores David Alejandro Cortes Mendoza, Juan Carlos Barragán Vélez, Mónica Estela Valdez Pulido, Ma. Guillermina Ríos Torres, Julieta Hortencia Gallardo Mora y Liz Alejandra Hernández Morales; por lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Margarita López Pérez, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para estudio análisis y dictamen.

En atención al **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del Artículo 12, y se adiciona un tercer párrafo al Artículo 54 a la Ley de Derechos y Protección para los Animales en el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Mayela del Carmen Salas Sáenz, Mónica Lariza Pérez Campos, Juan Carlos Barragán Vélez, Mónica Estela Valdez Pulido, Julieta García Zepeda, Gloria del Carmen Tapia Reyes y Daniela de los Santos Torres; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, y de Justicia, para estudio análisis y dictamen.

En cumplimiento al **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que adiciona un segundo párrafo al Artículo 97, y se reforma el Artículo 104 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, presentado por el Diputado Óscar Escobar Ledesma; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para estudio análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen por el que se adiciona un segundo Párrafo al Artículo 98 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; finalizada la lectura, la Presidenta declaró toda vez que la presente Iniciativa era presentada con carácter de dictamen, sometía a discusión, por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en contra del dictamen a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, quien su participación la hizo desde su curul; asimismo, se le concedió el uso de la voz en contra del dictamen al Legislador Juan Carlos Barragán Vélez y para rectificación de hechos a la Congressista Ana Belinda Hurtado Marín.

Concluidas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 5 cinco votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen por el que se adiciona un segundo Párrafo al Artículo 98 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se Reforma el Artículo 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y que Reforma el Artículo 31 del Código Penal para el Estado de Michoacán, elaborado por las comisiones de Puntos Constitucionales, y de Justicia; terminada la lectura, la Presidenta declaró que dada su primera lectura y toda vez que el presente Dictamen con Proyecto de Decreto era presentado con dispensa de su segunda lectura, la Presidenta con fundamento en el Artículo 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como los artículos 33 y 246 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió a consideración del Pleno en votación económica si era de dispensarse el trámite de su segunda lectura, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *Aprobado se dispensa el trámite de su segunda lectura.*

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 2 dos abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se Reforma el Artículo 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y que Reforma el Artículo 31 del Código Penal para el Estado de Michoacán”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se archivan diversos asuntos procedentes de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, elaborado por la Comisión de Turismo; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno

de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se archivan diversos asuntos turnados a la Comisión de Turismo, procedentes de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán”*; ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo, de diversas Iniciativas, presentada por la Comisión de Industria, Comercio y Servicios; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo, de diversas Iniciativas, remitidas a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios”*; ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo por el que se designa Recipiendario de la Condecoración “Medalla Michoacán al Mérito Docente”, presentada por la Comisión de Educación; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 18 dieciocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 11 once abstenciones; acto posterior,

la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se designa como Recipiendario de la Condecoración ‘Medalla Michoacán al Mérito Docente’ a la Escuela Normal Rural ‘Vasco de Quiroga’”*; ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo para que se instituya en nuestro Estado, que todos los días 9 de mayo se conmemoren como el “Día del Derecho a la Vida”; terminada la intervención, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Cultura y Artes; y de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Trigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada María Gabriela Cázares Blanco, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que conforme a sus atribuciones realice inspecciones y visitas domiciliarias periódicas a los establecimientos de los patrones del sistema productor de aguacate, lo anterior con la finalidad de verificar que los trabajadores estén debidamente registrados e inscritos en el Seguro Social; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 11 once votos a favor, 14 catorce votos en contra y 2 dos abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, fuera turnado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Trigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, a fin de dar lectura al Posicionamiento con respecto a los Derechos de las Trabajadoras Domésticas; finalizada

la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

En desahogo del **Trigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra, a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a fin de dar lectura al Posicionamiento con motivo del segundo encuentro de mujeres indígenas y pidió a la Diputada Julieta García Zepeda, ocupar la Segunda Secretaría; al término de la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

En atención del **Trigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a fin de dar lectura al Posicionamiento en relación a la inseguridad en el Municipio de Huandacareo, Michoacán; finalizada la lectura, desde sus curules solicitaron el uso de la palabra para rectificación de hechos la Diputada Eréndira Isauro Hernández, los Legisladores Fidel Calderón Torreblanca, Baltazar Gaona García, Roberto Reyes Cosari y Víctor Manuel Manríquez González; a lo que, la Presidenta otorgó el uso de la voz; concluidas las intervenciones, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 15:45 quince horas con cuarenta y cinco minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lysette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Óscar, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los congresistas Núñez Aguilar Ernesto, Aguirre Chávez Marco Polo y Hernández Íñiguez Adriana.

Presidenta

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora

Primera Secretaría

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Segunda Secretaría

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Tercera Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

